

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS</b>	Código: 2MI-GFOM-F-03
		Fecha: 29/01/2019
	<b>ACTA DE SELECCIÓN DE JURADOS</b>	Versión: 03
		Página: 1 de 1

En la ciudad de Bogotá, a los 04 días del mes de Junio del 2019 se reunieron en la sede del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES Jaime Cerón Silva (Subdirector de las Artes), Nathalia Contreras Álvarez (Gerente de Arte Dramático) y Liliana Chicuazuque (Contratista Gerencia de Arte Dramático) con el fin de dar alcance al Acta de Selección de Jurados de fecha 27 de Mayo de 2019, a través de la cual se seleccionaron los jurados que evaluarían las propuestas habilitadas en la convocatoria *Beca de creación en teatro de títeres y animación de objetos* y fijar el reconocimiento económico.

Una vez verificado el cumplimiento de los perfiles, el comité recomendó seleccionar como jurados de la convocatoria en mención a los siguientes expertos:

CONVOCATORIA	ÁREA	No DE PROPUESTAS	CALIFICACIÓN HOJA DE VIDA	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	RECONOCIMIENTO ECONÓMICO
Beca de Creación en teatro de Títeres y Animación de Objetos	Gerencia de Arte Dramático	9	86	MARIA ELVIRA OLARTE AROCA	C.C 35.324.639	\$2.400.000
		9	82	MAGDALENA LETICIA RODRIGUEZ CASTELLANOS	C.C 41.362.085	\$2.400.000
		9	78	CARLOS ANDRES VELASQUEZ CARDONA	C.C 79.758.478	\$2.400.000

Una vez realizada la selección, a través de comunicación enviada vía correo electrónico el día 31 de mayo de 2019, la experta MARIA ELVIRA OLARTE AROCA identificada con cédula de ciudadanía No. 35.324.639, quien había sido seleccionado en la terna principal de jurados, manifestó que declinaba su designación como jurado de la convocatoria *Beca de creación en teatro de títeres y animación de objetos*.

Siguiendo los lineamientos establecidos en las condiciones de participación en el Banco de Jurados, el experto designado para reemplazar a la señora MARIA ELVIRA OLARTE AROCA corresponde a MARIO FERNANDO JURADO DELGADO, identificado con cedula de ciudadanía No. C.C. 12.982.316 quien obtuvo el cuarto puntaje en la calificación de las hojas de vida de los expertos postulados para evaluar las propuestas presentadas a la convocatoria *Beca de creación en teatro de títeres y animación de objetos*.

Por lo anterior, de acuerdo con lo establecido en el Acta Definición de perfiles jurados del día 14 de febrero de 2019, en la cual se definieron los perfiles para la selección de los jurados que evaluarán la convocatoria *Beca de creación en teatro de títeres y animación de objetos*, y previa verificación del cumplimiento del perfil, el comité recomienda seleccionar a los jurados de la convocatoria en mención a los siguientes expertos:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

**GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS**

Código: 2MI-GFOM-F-03

Fecha: 29/01/2019

Versión: 03

Página: 2 de 1

**ACTA DE SELECCIÓN DE JURADOS**

CONVOCATORIA	ÁREA	No DE PROPUESTAS	CALIFICACIÓN HOJA DE VIDA	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	RECONOCIMIENTO ECONÓMICO
Beca de Creación en teatro de Títeres y Animación de Objetos	Gerencia de Arte Dramático	9	82	MAGDALENA LETICIA RODRIGUEZ CASTELLANOS	C.C 41.362.085	\$2.400.000
		9	78	CARLOS ANDRES VELASQUEZ CARDONA	C.C 79.758.478	\$2.400.000
		9	77	MARIO FERNANDO JURADO DELGADO	C.C 12.982.316	\$2.400.000

Se realizarán los descuentos de ley vigentes a que haya lugar, de acuerdo con las directrices de la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte.

Los demás términos no modificados mediante la presente Acta de alcance continúan vigentes, siempre y cuando no sean contrarios a lo mencionado en el presente documento.

La presente acta se firma en Bogotá a los días 04 días del mes de junio de 2019.

**JAIME CERÓN SILVA**  
Subdirector de las Artes

**NATHALIA CONTRERAS ALVAREZ**  
Gerente de Arte Dramático

**LILIANA CHICUAZUQUE**  
Contratista Gerencia de Arte Dramático